

en esta provincia de Pontevedra, ha resuelto, con fecha 23 de octubre de 1980, lo siguiente:

1.º Aprobar la propuesta de admisión de don José Ramón Rey Louzao y don Evaristo Juncal Carreira para ocupar plaza de Capataz de Cuadrilla, debiendo los interesados presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra aportando la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado. Caso de ostentar la condición de Operario de Obras Públicas, presentará únicamente su partida de nacimiento.

2.º Aprobar la propuesta de ascenso a Capataz de Cuadrilla de los Camineros don Eduardo Martínez López y don José Bello Romay y expedir a su favor los correspondientes nombramientos. Por lo que respecta a don Fernando Varela Díaz, que ya ostenta la categoría de Capataz de Cuadrilla, no es preciso expedir nuevo título.

Lo que se publica para conocimiento general, advirtiendo a los aprobados que, en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberán incorporarse a su nuevo destino, según dispone el artículo 24 del citado Reglamento.

Pontevedra, 31 de octubre de 1980.—El Ingeniero Jefe, Antonio Iribarren Negroa.—6.922-A.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

24274 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican los siguientes aspirantes:

«Arte musulmán», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 12 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Admitidos

Don Antonio Fernández Puertas, D. N. I. 24.282.916.

Excluidos

Don Pedro José Lavado Paradinas, 2.485.179, por no haber aportado recibo por un importe de 850 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Don Emilio de Santiago Simón, 24.074.836, por no haber aportado recibo por un importe de 150 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y el trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

«Física atómica y experimental», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30):

Admitidos

Don José Campos Gutiérrez, 2.445.366.

Excluidos

Don Eusebio Bernabéu Martínez, 16.458.563, por no haber aportado recibo por un importe de 850 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y examen.

Don Ramón Corbalán Yuste, 18.394.078, por no haber aportado recibo por un importe de 850 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de la convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

24275 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha 23 de octubre del corriente año, número 244, publica las bases y el programa para cubrir en propiedad una plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal para este Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Las solicitudes para formar parte en la oposición se presentarán en las oficinas de esta Casa Consistorial, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y previo abono de los derechos de examen que se fija en la cantidad de 500 pesetas. Las instancias podrán presentarse igualmente en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aranda de Duero, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.563-E.

24276 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Delinente.*

De conformidad con las normas de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Delinente.

Aspirantes admitidos

- D. Juan Torres Batallé.
- D. Juan Roura Fernández.
- D. José Arpa Pont.
- D. Jorge Torres Vicente.
- D. Luis Ametller Lloveras.
- D. José Albertí Ferrer.
- D. José María Farré Matéu.
- D. José Antonio Moreno Pinto.
- D. Félix Fernández Pérez.
- D. Joaquín Batllori Nouviles.

Aspirantes excluidos

- D. Pedro Grabolosa Casacuberta.
- D. Narciso Cufi Serra.
- D. Juan Plazas Plazas.
- D. Miguel Casellas Herrero.
- D. Juan Fernández Cuenca.
- D.ª Nieves del Val González.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.568-E.

24277 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones, libres convocadas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio.*

De conformidad con las normas de la convocatoria por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio.

Aspirantes admitidos

- D. Lorenzo Gené Ramis.
- D. Manuel Moreno Cuadros.
- D. Juan Padrosa Heréu.
- D. Joaquín Batllori Nouviles.
- D. Jaime Valentí Pujolar.
- D. Marcial Barba González.
- D. Luis Soler Mascort.
- D. Manuel Rodado Pellisé.
- D. José María Gutiérrez Pastor.
- D. Julio María Rodes Fossas.
- D. José Magret Perpina.
- D. Francisco Planella Claret.
- D. Gonzalo Aguilar González.
- D. Ramón Gras Cadenas.
- D. Gabriel Raurell Bernadá.
- D. José García Comas.
- D. Federico Trullas Figueras.

D. José Granco Navarro.
D. Esteban Morales Rodríguez.
D. Juan Luis Puate Costa.
D. Francisco Calm Ciurana.
D. Pedro Mirá Mató.
D. David Montfort Barba.
D. Juan Aragonés Rafas.
D. Celestino Revilla Revilla.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.567-E.

24278 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1980, de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao», referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

De conformidad con las bases correspondientes a la convocatoria para la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado», los días 16 de julio y 9 de agosto de 1980, números 164 y 191, respectivamente, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente será conforme a la relación de admitidos y excluidos anteriormente reseñada.

Tercero.—Designados por los Organismos correspondientes sus representantes, se hace pública la relación de los miembros integrantes del Tribunal calificador de dicha oposición:

Presidente: El de la Comisión Ejecutiva, don Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui, y como suplente, don José Luis Padura Bilbao.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial, don Francisco Gascón Bueno, y como suplente, don Jacinto Tejedor.

Por la Dirección General de Administración Local, don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, quien legalmente le sustituya.

Por la Corporación, don Carlos Sistiaga Múgica, Secretario general de la misma, y como suplente, don José de Gregorio Torres.

Secretario: Don José de Gregorio Torres y, como suplente, don Juan Antonio Goiria Rojas.

Cuarto.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrán lugar a las diez horas del día 27 de noviembre próximo, en el salón de reuniones de la Sede de la Corporación.

Bilbao, 24 de octubre de 1980.—El Secretario general—15.860-E.

24279 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias Municipales.*

Se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias Municipales, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1980:

Presidente: Don Juan Carlos García de la Rasilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente: Don Fernando Rufo Rodríguez, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Martínez Aguilar. Suplente: Don Antonio Mayandia Azpeitia, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Jesús Rodríguez Prieto. Suplente: Don Antonio Montoro de Castilla, por la Jefatura de Tráfico de Madrid.

Don Antonio Dubois de Vargas. Suplente: Don Juan B. Pesquero Granullaque, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Alberto Vera Fernández Sanz, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6,1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Al propio tiempo, se hace saber que las pruebas habrán de comenzar el día 24 de noviembre, a las nueve horas, en la Casa Consistorial.

El orden de actuación comenzará a partir del aspirante Rafael Herrero Gallego.

Pozuelo de Alarcón, 4 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—6.930-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24280 *RESOLUCION de 30 de julio de 1980, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Angel Gómez Pinilla.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 27 de mayo de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.888, promovido por don Angel Gómez Pinilla, sobre integración en la MUFACE, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que aceptando el motivo aducido por el Abogado del Estado, debemos declarar y declaramos inadmisibles el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Gómez Pinilla contra el Real Decreto número tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, y no hacemos especial condena respecto a las costas causadas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

24281 *RESOLUCION de 30 de julio de 1980, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Antonio Mampaso Bueno.*

Excmos. Sres. De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 4 de junio de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.625, promovido por don Antonio Mampaso Bueno, sobre impugnación del Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad, articulada por el Abogado del Estado, en la representación que ostenta de la Administración, de este recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Mampaso Bueno, funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo, en su propio nombre y derecho, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre; sin entrar en consecuencia, en el examen del fondo litigioso ni hacer especial pronunciamiento impositivo de costas a ninguna de las partes.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...